

O F I C I O

NAC000

S/REF. [REDACTED]
N/REF. [REDACTED]
FECHA 20/01/2020
ASUNTO: Remisión de expediente
(Cítese al contestar)

AUDIENCIA NACIONAL
Sala de lo Contencioso-Administrativo
Sección Quinta
c/Goya, 14
28001 Madrid

En contestación a su oficio recibido en este Departamento el 21/10/2019, relativo al recurso contencioso-administrativo nº [REDACTED], interpuesto por D./D.ª [REDACTED] ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Quinta) de la AUDIENCIA NACIONAL, contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de nacionalidad española por residencia, se remite la resolución del Director General de los Registros y del Notariado de [REDACTED] que concede la nacionalidad española para su conocimiento y a los efectos oportunos, resolución que ha sido comunicada al interesado/a por el procedimiento legalmente establecido. ✓

EL ÁREA DE NACIONALIDAD

